

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL
REGIÓN DE LOS LAGOS

ACTA SINTÉTICA
24 de JUNIO DE 2024

En modalidad Telemática a través de plataforma Zoom, el día 24 de junio del 2024, entre las 09:40 y 12:45 horas, se realizó la jornada de la tercera sesión del Comité de Manejo de la pesquería de Sardina Austral, Región de los Lagos. La reunión fue presidida por el presidente del Comité, el Sr. Juan Alberto Millaquen. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas tratados

Horario	Tema
09:30-09:35	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: Presidente Comité de Manejo Sardina austral, Los Lagos. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
09:35-09:40	Revisión y Aprobación de agenda de trabajo (Presidente Comité).
09:40-09:50	Revisión y Aprobación de Actas extendidas de sesiones anteriores.
09:50-10:00	Acciones y grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la sesión anterior del comité de manejo (Sr. Luciano Espinoza).
10:00-11:00	Trabajo PM: Identificar problemáticas y objetivos para la elaboración del plan de acción Pesca INDNR (Sr. Luciano Espinoza).
11:00-11:15	<u>Break</u> .
11:15-12:15	Trabajo PM: Producción hacia consumo humano.
12:15-12:40	<u>Varios</u> .
12:40-13:00	Lectura Acuerdos y Acta Sintética.

Principales acuerdos

- Se aprueba el acta extensa de la primera sesión del C.M de Sardina Austral.
- Se aceptan las modificaciones hechas por los consejeros de la segunda acta del Comité y se aprueba el acta con estas modificaciones.
- Se informa que se ha creado una carpeta virtual para compartir las presentaciones y los temas propios del comité.
- En relación a la pesca ilegal, se acuerda solicitar al Servicio la posibilidad de separar la información estadística de aquellos productos destinados a la carnada, reducción y otros usos.
- Se solicita invitar para la siguiente reunión al señor Director Regional de Pesca y a la Subdirección de Pesquería del Servicio Nacional de Pesca, como así también a los Gobernador Marítimo de

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL
REGIÓN DE LOS LAGOS

Chiloe y de Puerto Montt, a efectos de Intercambiar ideas respecto a la fiscalización y el control de la pesca ilegal en esta pesquería.

- Se acuerda que el tema de la pesca ilegal en esta pesquería debe ser abordado en forma intersectorial y coordinada de modo que tanto los estamentos públicos como los usuarios de la pesquería colaboren en el combate contra la pesca ilegal. En este sentido se solicitará la preparación de material de difusión, en relación al descarte para que pueda ser sociabilizado en las organizaciones de pescadores artesanales participantes de esta pesquería.
- Se acuerda ajustar las temáticas de las reuniones incorporando el cumplimiento de las acciones comprometidas en el plan de manejo de esta pesquería.
- En relación a la diversificación hacia el consumo humano directo u otros procesos que agreguen valor a la Sardina Austral, se acuerda explorar el desarrollo de esta iniciativa a nivel regional y con organizaciones nacionales como el Indespa. Se solicita generar las reuniones con estas instancias.
- En relación a los temas varios:
 - En relación al Informe hidroacústico, se informa que se atrasó su entrega, dada la problemática de las embarcaciones. Se solicita que se haga llegar a los miembros del comité lo referente a la región de los Lagos a la brevedad posible.
 - En relación a los saldos de cuota, se solicita que se informe al comité científico que el consumo de cuota se ha visto muy influenciado por la inexistencia de plantas en la región que puedan procesar la pesca y no a la inexistencia de biomasa disponible.
 - En relación a la implementación de la veda reproductiva se plantea la posibilidad de adelantar esta desde el 1 de septiembre, lo que será evaluado por la autoridad, dependiendo de los indicadores biológicos de la pesquería.



Juan Millaquén Mercado
Presidente Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina Austral
Región de los Lagos

